

Madrid, 16 octubre 2018.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde por la presente que la junta general de accionistas celebrada hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la fusión por absorción de Carbures Europe SA por parte de Inypsa Informes y Proyectos SA.
- Aumento del capital social en hasta 65.949.005,20 €, emitiendo un máximo de 481.379.600 nuevas acciones, que atribuirán los mismos derechos que las anteriores de la sociedad, destinadas a ser atribuidas a los accionistas de la sociedad absorbida en canje de las acciones de la misma de que eran titulares.
- Solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas.
- Modificaciones estatutarias que entrarán en vigor al adquirir eficacia la fusión: art. 20 sobre el derecho de asistencia a las juntas; art. 28 sobre la composición y funcionamiento del consejo de administración y de sus comisiones; art. 29 sobre la retribución de los administradores; y art. 33 sobre el destino de los beneficios.
- Fijación en diecisiete del número de miembros del consejo de administración, con entrada en vigor al adquirir eficacia la fusión.
- Nombramiento de los siguientes consejeros, condicionado a la eficacia de la fusión:

Dominicales:

Don Rafael Contreras Chamorro

Doble A Promociones SA

Don Ramón González de Betolaza

Rafcon-Economist SL

Don Enrique Sanz Herrero

Don José María Vallejo Chamorro

Independientes:

Don Javier Sánchez Rojas

Don Luis Ignacio Torres Prada

Otros externos:

Don Rafael Suñol Trepal

Ejecutivos:

Don Borja Martínez-Laredo

- Sustitución de la política de remuneraciones de los consejeros, con entrada en vigor al adquirir eficacia la fusión.
- Autorización de remuneración vinculada a las acciones de la sociedad.
- Modificación de la denominación social, condicionada a que adquiera eficacia la fusión, en cuyo momento pasará a ser Artificial Intelligence Structures SA.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente